

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 16 Martes 25 de enero de 2011 Pág. 1491

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

1428 DECO ALJARAFE INVERSIONES, S.L.

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 214/10, dimanante de los Autos 486/09, a instancia de Santiago Fijo Cortes contra Deco Aljarafe Inversiones, S.L., en la que con fecha 12/01/11 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 1.010,19 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5.º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 12 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110001859-1